

BUREAUX INTERNATIONAUX  
RÉUNIS POUR LA PROTECTION  
DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE  
GENÈVE, SUISSE

# BIRPI

OFICINAS INTERNACIONALES  
REUNIDAS PARA LA PROTECCIÓN  
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA, SUIZA

## COMITE DE EXPERTOS SOBRE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN RELACIÓN CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ginebra, 22 de Marzo - 2 de Abril de 1965

### Propuestas de la Delegación suiza

A. En cuanto al fondo :

1. Simplificar la Organización suprimiendo el artículo 11 (Comité de coordinación); véase la nota que se encuentra al pie de la página 18 del documento AA/II/3.
2. Reforzar la disposición relativa a la mayoría necesaria para el nombramiento del Director General, por ejemplo, mediante el texto siguiente :

Incluir en el artículo 7 un nuevo párrafo 2 :

"Para el nombramiento del Director General (artículo 5/ párrafo (2) inciso (v) la mayoría simple prevista en párrafo primero debe comprender la mayoría de los Estados miembros de la Unión de París y la mayoría de los de la Unión de Berna."

(Los actuales párrafos 2-5 pasan a ser los párrafos 3-6).

B. En cuanto a la forma :

Para hacer la cita más fácil, modificar la redacción según los principios siguientes :

1. Prever capítulos, que podrían corresponder a los artículos actuales.
2. Cada capítulo deberá estar dividido en varios artículos, con una numeración continua.
3. Cada artículo podrá contener de uno a tres párrafos.
4. Cada párrafo no deberá contener más que una sola frase.
5. Utilizar cifras árabes en las enumeraciones (véase, por ejemplo, el párrafo 2 del artículo 5 del proyecto).